INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PARA EL PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERES PUBLICO (ART 355 CP Y ART 2 Y 4 DECRETO 092 DE 2017) No. CONVENIO-ESAL-001-2023

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN BÁSICA Y/O INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA".

ASUNTO: INFORME VERIFICACION DE REQUISITOS – EVALUACION DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA CELEBRACION DE CONVENIO POR CONTRATACIÓN ESAL 092

En nuestra condición de comité evaluador dentro del PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERES PUBLICO (ART 355 CP Y ART 2 Y 4 DECRETO 092 DE 2017) CONVENIO ESAL 001-2023, que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN BÁSICA Y/O INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA".

Con base en el estudio pertinente nos permitimos presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en la Invitación del PROCESO COMPETITVO de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis de los documentos de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Constancia del comité de evaluación
4. Conclusiones.

1. Revisión de documentos y análisis

1.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 178 del 27 de enero de 2023.
1.2 Invitación PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERES PUBLICO (ART 355 CP Y ART 2 Y 4 DECRETO 092 DE 2017) CONVENIO ESAL 001 en el Secop II.
2. 1.3. Plan Anual de Adquisiciones No. 0167 de enero de 2023
3. 1.4. Estudios y documentos Previos del 27 de enero de 2023.
4. 1.5. Oferentes que presentaron propuestas:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO UNIR	NIT 900.191.262-6	**$**

Verificación de los Requisitos Habilitantes

La evaluación jurídica, técnica y financiera consistió en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta válida y hacen relación, en general, con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, los indicadores financieros registrados en el RUP y la capacidad organizacional requerida en la invitación para la ejecución del objeto contractual, y las establecidas en la ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso competitivo. En caso de no entregarse o presentarse alguna deficiencia en la misma, es subsanable, siempre que la respuesta o entrega del documento respectivo se haga dentro del plazo establecido (salvo que sea información insubsanable de acuerdo con la Ley y el Pliego de Condiciones).

Proponente Único:	**FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR"**
Nit y/o C.C	900.191.262-6
RL:	LEYDI JOHANA PATIÑO

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

A. *CAPACIDAD JURÍDICA*

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Carta presentación de la oferta (anexo 1)	SI	El proponente presenta cara de presentación de la propuesta debidamente firmada por la Representante legal LEYDI JOHANA PATIÑO, con fecha del 26 de enero de 2023
Propuesta técnica y económica. Cuando el operador omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se evaluará la propuesta como RECHAZADA (Anexo 2)	SI	Aporta propuesta técnica económica, ofertando cada uno de los ítems y ejes del programa solicitados en los estudios y documentos previos, por valor de **$535.434.496** pesos.
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT- de la entidad sin ánimo de lucro y el representante legal.	SI	Presenta RUT de la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO UNIR Con NIT 900.191.262-6, con actividad económica 9499 actividades de otras asociaciones. Con fecha del 2020-11-05 y RUT de la representante legal LEYDI JOHANA PATIÑO con Nit. 1.112.620.607-8 con actividad económica principal 8211 Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina. Con fecha 2020-02-07

Formato único de hoja de vida persona jurídica sin ánimo de lucro DAFP diligenciado (empresa)	SI	Presenta formato único de hoja de vida de la persona jurídica de la Función Pública, de la razón social FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO UNIR, debidamente suscrita por la Representante Legal de la Empresa, LEIDY JOHANNA PATIÑO.
Formato único de hoja de vida DAFP diligenciada del Representante legal.	SI	Presenta Hoja de Vida de la Función Pública Persona Natural de Leydi Johana Patiño identificada con C.C. 1.112.620.607, debidamente firmada
Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer al régimen común.	SI	Presenta declaración de renta de la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO UNIR según formulario 1116610322059 correspondiente al periodo gravable 2021.
Copia de libreta militar del representante legal (Hombre menor de 50 años) o certificado de haber definido su situación militar.	N/A	No Aplica, la representante legal de la Fundación es mujer.
Declaración de no multas o sanciones de la entidad sin ánimo de lucro (Anexo 3)	SI	Presenta certificación de NO multas o sanciones firmada por la representante legal LEIDY JOHANA PATIÑO, donde se manifiesta que la FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO – UNIR NO ha sido sancionada y multada durante los últimos 5 años.
Declaración de no inhabilidades o incompatibilidades del Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro (Anexo 4)	SI	Presenta certificación de NO inhabilidades e incompatibilidades firmada por la representante legal LEIDY JOHANA PATIÑO, donde se manifiesta que ni el suscrito ni la FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO – UNIR se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad. Fecha enero de 2023.
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o de cada uno de los integrantes del proponente plural (lo que aplique).	SI	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía No 1.112.620.607 expedida en La Unión Valle, el día 17 de abril de 2006.
Certificado de afiliación a seguridad social de los empleados de la Entidad Sin ánimo, pensión y ARL o certificación de pagos a seguridad social y parafiscales. (Anexo 5).	SI	Presenta anexo 05 con fecha del 26 de enero de 2022, donde certifica que la entidad ha realizado los pagos a la seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. Presenta planilla integrada de autoliquidación de aportes No. 7868153999 de febrero de 2023.

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049
E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

Certificado de Existencia y Representación legal o documento que acredite la personería jurídica de la entidad como una entidad sin ánimo de lucro (con una fecha de expedición no mayor a 30 días). En la que se evidencie coherencia entre el objeto y/o actividad del asociado en la realización de actividades relacionadas con el presente proceso persona jurídica.	**SI**	Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartago de fecha 31 de enero de 2023 con código de verificación wp5EAnz8M5 de la razón social FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO UNIR, con Nit. 900191262-6. Según certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Cartago, la FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR" tiene como objeto "[…] b. En materia de Desarrollo Social: Realizar, gestionar, contratar y ejecutar programas encaminados a garantizar la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación del Departamento del Valle del Cauca y cada uno de sus municipios; como: i. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes. ii. Personas con discapacidad. iii. Grupos étnicos e indígenas. **iv. Personas mayores o de la tercera edad.** v. Personas víctimas del conflicto armado interno. vi. Población desmovilizada del conflicto armado. vii. Mujeres. viii. Población con orientación sexual e identidad de género diversa. ix. Población reclusa. x. Población en situación de pobreza y pobreza extrema. xi. Población rural o campesina. […]" subrayas propio. Revisado el certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos emitido por la cámara de comercio de Cartago el 2023-01-31, se evidencia que la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO UNIR, tiene como fecha de inscripción el 24 de diciembre de 2007, lo que indica que a la fecha cuenta con 15 años de constituida

Donde deberá demostrar haber sido constituida por lo menos diez (10) años antes de la celebración del convenio.		
Certificado del RUP: del proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el proponente es plural, actualizado de acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del decreto 1082 de 2015. En cualquier caso, la información contenida en el RUP debe estar firme a la fecha de entrega de la propuesta, antes de la apertura del sobre económico, y para tal efecto debe presentar certificado del RUP en el que se evidencia la firmeza de la información.	SI	Presenta RUP según código de verificación N° y6qSEPHNJC de la cámara de comercio de Cartago, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentada por el decreto 1510 de 2013, incorporado en el decreto 1082 de 2015, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales., de la FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR" con fecha de expedición del 26 de enero de 2022.
Documento de descripción de personal a emplear (Anexo 6)	SI	Presenta documento con la relación de doce (12) personas vinculadas con la FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR". De acuerdo a los requerimientos de personal requeridos en la invitación.
Certificado de responsabilidad fiscal del Representante Legal y la Entidad expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000)	SI	Presenta certificado de responsabilidad fiscal de fecha 25-01-2023, expedido por la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, con código de verificación 900191262230125105607 correspondiente al NIT de la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR" donde certifica "NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL" y el certificado de responsabilidad fiscal de fecha 25-01-2023, expedido por la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, con código de verificación 1112620607230125105507 correspondiente al Representante Legal LEYDI JOHANA PATIÑO, donde certifica "NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL"
Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la Entidad, expedidos por la Procuraduría General de la Nación	SI	Presenta certificado ordinario de antecedentes disciplinario No. 214571445 de fecha 25-01-2023 correspondiente al representante legal de la Fundación, señora LEIDY JOHANA PATIÑO donde certifica que la entidad "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES" y Presenta certificado ordinario de antecedentes disciplinario No. 214571105 de fecha 25-01-2023

		correspondiente al NIT de la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR" donde certifica que la entidad "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"
Certificado de antecedentes judiciales (Representante Legal)	**SI**	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la señora LEYDI JOHANA PATIÑO de fecha 19-01-2023 donde certifica NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES expedido por la policía Nacional de Colombia
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas –RNMC- (Representante legal)	**SI**	Presenta certificado de fecha 19-01-2023 con código de verificación 50937139 donde certifica que la señora LEYDI JOHANA PATIÑO NO SE ENCUENTRA VINCULADA AL RNMC.
Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, Ley 1918 de 2018, expedido por la Policía Nacional (Representante Legal).	**SI**	Presenta certificado de fecha 25-01-2023 donde la ciudadana con cedula No 1.112.620.607 NO REGISTRA INHABILIDAD
Compromiso Anticorrupción con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal y la ESAL	**SI**	Presenta compromiso Anticorrupción con fecha de enero de 2023, debidamente diligenciado.
Anexo (Conformación de Unión temporal, consorcio) o promesa de sociedad futura que indique la composición accionaria (anexo 13) (cuando aplique)	**N/A**	No aplica
Copia de los contratos laborales del personal vinculado con la entidad sin ánimo de lucro para la prestación del servicio.	**SI**	Presenta copia de los contratos laborales entra la Fundación Unidos para el Desarrollo UNIR: ✓ Contrato Individual de Trabajo a terminó fijo N° 01 de 2023 con la Señora LEYDI JOHANA PATIÑO identificada con C.C N° 1.112.620.607, por un periodo de termino fijo del 06 de febrero al 17 de agosto de 2023. Desempeñara la labor de COORDINADORA, con un salario de $2.088.000, más auxilio de transporte por $140.606. En el horario de 7:00 am a 4:00 pm ✓ Contrato Individual de Trabajo a terminó fijo N° 02 de 2023 con la Señora ROSANA AGUIRRE RAMIREZ identificada con C.C N° 66.750.305, por un periodo de

termino fijo de 06 de febrero al 17 de agosto de 2023. Desempeñara la labor de GERONTOLOGA, con un salario de $2.320.000, más auxilios de transporte por $140.606. En el horario de 8:00am a 4:00 pm

✓ Contrato Individual de Trabajo a terminó fijo N° 03 de 2023 con la Señora MARITZA ELVIRA ABADIA ROJAS identificada con C.C N° 40.601.315, por un periodo de termino fijo de 06 de febrero al 17 de agosto de 2023. Desempeñara la labor de PSICOLOGA, con un salario de $1.160.000, más auxilio de transporte por $140.606. En el horario de 8:15 am a 12:15 pm

✓ Contrato Individual No 04 de 2023 con la Señora LINA FERNANDA VINAZCO OSORIO identificada con C.C N° 1.112.626.436, por un periodo de termino fijo de 06 de febrero al 17 de agosto de 2023. Desempeñara la labor de ENFERMERA JEFE, con un salario de $1.740.000, más auxilio de transporte por $140.606. En el horario de 7:00 am a 4:00 pm

✓ Contrato Individual N° 05 de 2023 con la Señora CAROLINA LOPEZ LADINO identificada con C.C N° 1.112.628.132, por un periodo de termino fijo de 06 de febrero al 17 de agosto de 2023. Desempeñara la labor de AUXILIAR DE ENFERMERIA, con un salario de $1.160.000, más auxilio de transporte por $140.606. En el horario de 8:00 am a 4:00 pm.

✓ Contrato Individual de Trabajo a terminó fijo N° 06 de 2023 con la señora SANDRA MILENA MONTOYA DIAZ identificada con C.C N° 66.752.508, por un periodo de termino fijo 06 de febrero al 17 de agosto de 2023. Desempeñara la labor de DEPORTE, RECREACIÓN, LUDICA Y CULTURA, con un salario de $1.160.000, más auxilio de transporte por $140.606. En el horario de 8:00 am a 4:00 pm

✓ Contrato Individual de Trabajo a terminó fijo N° 07 de 2023 con la señora FLOR MARIA MARTINEZ ZAMORA identificada con C.C N° 25.061.423, por un

		periodo de termino fijo de 06 de febrero al 17 de agosto de 2023. Desempeñara la labor de MANIPULADORA DE ALIMENTOS, con un salario de $1.160.000, más auxilio de transporte por $140.606. En el horario de 7:00 am a 3:00 pm ✓ Contrato Individual de Trabajo a terminó fijo N° 08 de 2023 con el señor LUIS HUMBERTO MARTINEZ VELEZ identificado con C.C N° 6.387.366, por un periodo de termino fijo de 06 de febrero al 17 de agosto de 2023. Desempeñara la labor de MANIPULADOR DE ALIMENTOS, con un salario de $1.160.000, más auxilio de transporte por $140.606. En el horario de 7:00 am a 3:00 pm ✓ Contrato Individual de Trabajo a terminó fijo N° 09 de 2023 con la señora ROSARIO DE FATIMA DURANGO LOPEZ identificada con C.C N° 29.613.616, por un periodo de termino fijo de 06 de febrero al 17 de agosto de 2023. Desempeñara la labor de MANIPULADORA DE ALIMENTOS, con un salario de $1.160.000, más auxilio de transporte por $140.606. En el horario de 7:00 am a 3:00 pm. Contrato Individual de Trabajo a terminó fijo N° 010 de 2023 con la señora BIVIANA PAOLA OSORIO GIRALDO identificada con C.C N° 31.096.477, por un periodo de termino fijo de 06 de febrero al 17 de agosto de 2023. Desempeñara la labor de ASEADORA, con un salario de $1.160.000, más auxilio de transporte por $140.606. En el horario de 7:00 am a 3:00 pm Contrato Individual de Trabajo a terminó fijo N° 011 de 2023 con la señora MARIA FERNANDA MONTOYA GIRALDO identificada con C.C N° 66.753.180, por un periodo de termino fijo de 06 de febrero al 17 de agosto de 2023. Desempeñara la labor de ASEADORA, con un salario de $1.160.000, más auxilio de transporte por $140.606. En el horario de 7:00 am a 3:00 pm
Copia de la respectiva tarjeta profesional del Nutricionista y	**SI**	Presenta copia de la tarjeta profesional de Nutricionista dietista, expedida por el Ministerio de Salud para el profesional

certificación de experiencia profesional mínima de seis (06) meses		RENZO EMMANUEL PEÑARANDA LOPEZ Fecha de expedición del diploma: 29/08/2014. Presenta certificación de la fundación UNIR, identificada con NIT 900.191.262-6 donde certifica que RENZO EMMANUEL PEÑARANDA LOPEZ, laboro en la fundación como NUTRICIONISTA, en el programa de ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, por medio de contrato de prestación de servicio durante el periodo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2022 **(12 meses)**
Minuta de los complementos alimenticios a entregar, firmada por Nutricionista.	**SI**	Presenta cinco (5) minutas de alimentación para la atención del programa del adulto mayor del municipio de la Unión Valle para el año 2023, suscrita por RENZO EMMANUEL PEÑARANDA LOPEZ Nutricionista Dietista, debidamente firmadas y diligenciadas. Así mismo, se adjunta el procedimiento para la preparación de sopas carnes y arroz.
Copia Tarjeta de propiedad del vehículo que transporta los alimentos, copia del SOAT, copia del certificado de revisión tecno mecánica y emisión de contaminantes y copia de la licencia de Conducción de la persona encargada del transporte, todos estos vigentes a la fecha de prestación del servicio.	**SI**	✓ Presenta copia de tarjeta de propiedad de vehículo de placa LUB 161 MAZDA, camioneta tipo furgón, propietario HECTOR FABIO MUÑOZ RAMIREZ. ✓ Presenta copia de SOAT del vehículo LUB 161 MAZDA, expedido por Liberty seguros con vigencia desde 2022-10-11 hasta 2023-10-10 ✓ Presenta copia de revisión técnico-mecánica No 158307280 con vigencia 2022-02-24 hasta 2023-02-24, realizada en el Centro de Diagnóstico SIZARZAL S.A.S ✓ Presenta copia de la licencia de conducción del señor Héctor Fabio Muñoz Ramírez con Numero 94190878 con fecha de expedición 31/07/2014. Categorías autorizadas A2, B2 Y C2.
Certificación Bancaria	**SI**	Presenta certificación bancaria de la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO –UNIR- con NIT. 900191262-6, expedida por la entidad Bancaria BANCOLOMBIA, donde certifica que tiene el producto: Cuenta de ahorros del número 733-391018-06.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PERSONA SOLICITADA:	Profesional o Tecnólogo
IDONEIDAD:	Acreditar título de profesional o tecnólogo en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: ciencias sociales y humanas, ciencias de la salud, economía, administración, contaduría y afines.
EXPERIENCIA	Tres (3) o más años de experiencia laboral relacionada
DEDICACION	Mínimo 8 horas diarias.
CANTIDAD	Uno (1)

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	SI	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía No 1.112.620.607 expedida el 17 de abril de 2006 en La Unión Valle, correspondiente a la Señora Leydi Johana Patiño.
Registro Único tributario RUT	SI	Presenta RUT con N° de formulario 14889704869 expedido por la DIAN a nombre de LEYDI JOHANA PATIÑO. Con actividad económica 8211 Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina.
Hoja de Vida	SI	Presenta hoja de vida persona natural DAFP de la señora LEYDI JOHANA PATIÑO, debidamente diligenciada.
Fotocopia de la libreta militar en caso de hombre menores de 50 años.	N/A	No Aplica, es mujer
Copia Diploma o acta de grado como profesional o tecnólogo. (Idoneidad).	SI	Presenta copia de Diploma expedido por el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle INTEP, donde la acredita a la señora LEYDI JOHANA PATIÑO como Tecnólogo en Gestión Contable. Se expide a los 18 días del mes de Julio de 2019.
Certificado de responsabilidad fiscal (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por La Contraloría General de La Nación con código de verificación 111262060723011914431 8 de fecha 19/01/2023 donde certifica que la cedula 1.112.620.607 "NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL"

Certificado de antecedentes disciplinarios (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios No 214014306 de fecha 19/01/2023, donde certifica que la señora Leydi Johana Patiño "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas –RNMC- (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 donde certifica que la señora Leydi Johana Patiño NO SE ENCUENTRA VINCULADA AL RNMC. Radicado interno de validación N° 50937139
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la señora LEYDI JOHANA PATIÑO de fecha 19/01/2023 donde certifica NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES expedido por la policía Nacional de Colombia
Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 donde la ciudadana con cedula No 1.112.620.607 NO REGISTRA INHABILIDAD
Diplomados en atención integral al adulto mayor y acreditar mínimo 160 horas de formación académica – cumplimiento Resolución 000024 de 2017 y modificada por la Resolución 000055 de 2018 del Min Protección Social y Salud	**SI** **SI**	Presenta copia de Diplomado en atención integral al adulto mayor realizado en POLITECNICO DE SURAMERICA con una intensidad de 120 horas el cual fue realizado en su totalidad por la señora LEYDI JOHANA PATIÑO con cédula de ciudadanía 1.112.620.607. se expide el 4 de agosto de 2019. Presenta copia de Diplomado en cuidado al adulto mayor realizado en el POLITÉCNICO MAYOR, con una intensidad de 120 horas el cual fue realizado en su totalidad por la señora LEYDI JOHANA PATIÑO con cédula de ciudadanía 1.112.620.607. se expide el 17 de marzo de 2019. **Total de horas: 240**

Copia de certificado o contratos ejecutados con entidades públicas o privadas donde se certifique Tres (3) años o más de experiencia laboral relacionada.	**SI**	Presenta Certificado de Experiencia laboral expedida por la FUNDACION SENTIDO FRATERNO, donde acredita que la señora LEYDI JOHANA PATIÑO, presto sus servicios a la fundación como AUXILAR ADMINISTRATIVA, en el programa al adulto mayor del Municipio de La Unión Valle, desde el 19 de enero 2017 hasta el 30 de noviembre de 2019, certificando así 2 años y 10 meses de experiencia laboral relacionada. Presenta certificación expedida por INNOVADORA URBANA CONSTRUCTORES ASOICIADOS S.A.S – INURCA- donde acredita que la señora LEYDI JOHANA PATIÑO, presto sus servicios como Asistente Administrativa desde enero 04 de 2016 hasta diciembre 30 de 2016. Certificando así un (1) año de experiencia. Para un total de 3 años y 10 meses.
Constancia de participación en formación para la atención de emergencias de mínimo 36 horas	**SI**	Presenta Certificación expedida por el centro de entrenamiento en emergencias médicas Camaleón – con NIT 900.346.362-1 donde se certifica la realización del curso, taller teórico practico de primeros auxilios, atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias, con una intensidad de 40 horas académicas; formación que fue realizada por la señora LEYDI JOHANA PATIÑO.

PERSONA SOLICITADA:	Gerontólogo
IDONEIDAD:	Título profesional en Gerontología
EXPERIENCIA	Cinco (5) o más años de experiencia laboral relacionada
DEDICACION	Mínimo 6 horas diarias.
CANTIDAD	Uno (1)

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	**Si**	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía de la señora ROSANA AGUIRRE RAMIREZ No 66.750.305 expedida el 03 de octubre de 1986 en La Unión Valle.

Registro Único tributario RUT	**SI**	Presenta RUT- formulario N° 14358932171 expedido por la DIAN a nombre de ROSANA AGUIRRE RAMIREZ. Con actividad económica 8692 Actividades de apoyo terapéutico
Hoja de Vida	**SI**	Presenta hoja de vida Profesional de la señora ROSANA AGUIRRE RAMIREZ.
Fotocopia de la libreta militar en caso de hombre menores de 50 años.	**N/A**	No Aplica, la profesional es mujer.
Copia Diploma o acta de grado como profesional en Gerontología (idoneidad).	**SI**	Presenta copia de Diploma de grado como GERONTOLOGA, expedido por la Universidad Catolice de oriente y la Universidad San Buenaventura, expedido a los tres (3) días de junio de 1995
Certificado de responsabilidad fiscal (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por La Contraloría General de La Nación con código de verificación 66750305230119145657 de fecha 19-01-2023 donde certifica que el número de cedula 66.750.305 "NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL"
Certificado de antecedentes disciplinarios (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios No 214015865 de fecha 19-01-2023, donde certifica que la señora Rosana Aguirre Ramírez "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la señora Rosana Aguirre Ramírez de fecha 19/01/2023 donde certifica que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES expedido por la policía Nacional de Colombia
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC- (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 con código de verificación 50938741donde certifica que la señora Rosana Aguirre Ramírez NO SE ENCUENTRA VINCULADA AL RNMC
Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 donde la ciudadana con cedula No 66.750.305 NO REGISTRA INHABILIDAD

Diplomados en atención integral al adulto mayor y acreditar mínimo 160 horas de formación académica – cumplimiento Resolución 000024 de 2017 y modificada por la Resolución 000055 de 2018 del Min Protección Social y Salud	**SI**	Presenta diplomado del POLITECNICO MAYOR, donde registra que realizó diplomado en cuidado del Adulto Mayor, con una intensidad de 120 horas. Presenta Diplomado de atención integral en el adulto mayor realizado en POLITECNICO DE SURAMERICA con una intensidad de 120 horas el cual fue realizado en su totalidad por la señora Rosana Aguirre Ramírez con cédula de ciudadanía 66.750.305. **Total de horas: 240**
Copia de certificado o contratos ejecutados con entidades públicas o privadas donde se certifique Cinco (5) o más años de experiencia laboral relacionada	**SI**	Presenta Certificado expedido por la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO - UNIR, donde presto sus servicios como GERONTOLOGA, durante el periodo del 1 de febrero de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022. (11 meses). Presenta Certificado expedido por la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO - UNIR, donde presto sus servicios como GERONTOLOGA, durante el periodo del 1 de marzo de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2021. (10 meses). Presenta Certificado expedido por la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO - UNIR, donde presto sus servicios como GERONTOLOGA, durante el periodo del 05 de marzo de 2020 hasta el 21 de marzo de 2020 y del 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2020. (4 meses y 16 días). Presenta Certificado expedido por la FUNDACION SENTIDO FRATERNO, donde prestó sus servicios como GERONTOLOGA, durante el periodo del 01 de febrero de 2017 hasta el 19 de noviembre de 2019. (2 años y 9 meses). Presenta certificado de experiencia laboral, expedida por el ASILO SAN PEDRO CLAVER, donde prestó sus servicios como GERONTOLOGA, desde el año 2009 hasta enero de 2017 (8 AÑOS). Para un total de 12 años y 8 meses de experiencia laboral relacionada.

Constancia de participación en formación para la atención de emergencias de mínimo 36 horas	**SI**	Presenta Certificación expedida por centro de entrenamiento en emergencias médicas camaleón de primeros auxilios, atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias, con una intensidad de 40 horas; formación que fue realizada por la señora Rosana Aguirre Ramírez con cédula de ciudadanía 66.750.305

PERSONA SOLICITADA:	Psicólogo y/o trabajador social
IDONEIDAD:	Título profesional en Psicología y/o trabajador social
EXPERIENCIA	Dos (2) o más años de experiencia laboral relacionada
DEDICACION	Mínimo 4 horas diarias.
CANTIDAD	Uno (1)

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	PAG	Observaciones
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	**SI**		Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía No 40.601.315 expedida en SAN JOSE DEL FRAGUA CAQUETA – 27 de diciembre de 1999, correspondiente a la Señora Maritza Elvira Abadía Rojas
Registro Único tributario RUT	**SI**		Presenta RUT, N° formulario 14335391377 expedido por la DIAN a nombre de Maritza Elvira Abadía Rojas, con actividad económica principal 8699 Otras actividades de atención de la salud humana.
Hoja de Vida	**SI**		Presenta hoja de vida profesional de la señora Maritza Elvira Abadía Rojas con sus debidos soportes
Fotocopia de la libreta militar en caso de hombre menores de 50 años.	**N/A**		No Aplica
Copia de Diploma o acta de grado como profesional en Psicología.	**SI**		Presenta copia de Diploma como profesional en Psicología, expedido por la Universidad Antonio Nariño el día 26 de octubre del 2007.
Certificado de responsabilidad fiscal (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**		Presenta certificado de Responsabilidad Fiscal por La Contraloría General de La Nación con código de verificación 40601315230119164221 de fecha 19/01/2023 correspondiente a la cedula 40.601.315 donde certifica "NO SE

		ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL"
Certificado de antecedentes disciplinarios (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios No 214027153 de fecha 19/01/2023, donde certifica que la señora Maritza Elvira Abadía Rojas "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la señora Maritza Elvira Abadía Rojas de fecha 19/01/2023 donde certifica NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES expedido por la policía Nacional de Colombia
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC- (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 con código de verificación 50945680 donde certifica que la señora Maritza Elvira Abadía Rojas NO SE ENCUENTRA VINCULADA AL RNMC
Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 donde la ciudadana con cedula No 40.601.315 a nombre de la señora Maritza Elvira Abadía Rojas NO REGISTRA INHABILIDAD
Diplomados en atención integral al adulto mayor y acreditar mínimo 160 horas de formación académica – cumplimiento Resolución 000024 de 2017 y modificada por la Resolución 000055 de 2018 del Min Protección Social y Salud	**SI**	Presenta diplomado del POLITECNICO MAYOR, donde registra que realizó diplomado en cuidado del Adulto Mayor, con una intensidad de 120 horas. Presenta Diplomado de atención integral al adulto mayor realizado en el POLITECNICO DE SURAMERICA con una intensidad de 120 horas, el cual fue realizado en su totalidad por la señora Maritza Elvira Abadía Rojas con cédula de ciudadanía 40.601.315. **Total de horas: 240**
Copia o certificado de Contratos ejecutados con entidades públicas o privadas donde certifique Dos (2) o más años de experiencia laboral relacionada	**SI**	Presenta Certificado expedido por la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO - UNIR, donde presto sus servicios como PSICOLOGIA, durante el periodo del 1 de febrero de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022. (11 meses).

		Presenta Certificado expedido por la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO - UNIR, donde presto sus servicios como PSICOLOGIA, durante el periodo del 1 de marzo de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2021. (10 meses). Presenta Certificado expedido por la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO - UNIR, donde presento sus servicios como PSICOLOGA, durante el periodo del 05 de marzo de 2020 hasta el 21 de marzo de 2020 y del 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2020. (4 meses y 16 días). Presenta Certificado de Experiencia laboral expedida POR LA FUNDACION SENTIDO FRATERNO donde prestó sus servicios como PSICOLOGA, en el programa de atención al adulto mayor del Municipio de La Unión Valle. Durante el periodo del 18 de julio de 2017 hasta el 15 de noviembre de 2018. (1 año y 4 meses), Para un total de 3 años y 4,5 meses de experiencia laboral relacionada.
Constancia de participación en formación para la atención de emergencias de mínimo 36 horas	**SI**	Presenta Certificación expedida por centro de entrenamiento en emergencias médicas camaleón de primeros auxilios, atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias, con una intensidad de 40 horas; formación que fue realizada por la señora Maritza Elvira Abadía Rojas

PERSONA SOLICITADA:	Técnico
IDONEIDAD:	Acreditación de formación para el trabajo, en actividad de recuperación física y/o en actividades de productividad.
EXPERIENCIA	Un (1) Año de experiencia relacionada con actividad física y/o productividad.
DEDICACION	Mínimo 4 horas diarias.
CANTIDAD	Uno (1)

DESCRIPCIÓN REQUISITO	**Cumple S/N**	**Observaciones**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	**SI**	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía No 66.752.508 expedida el 31 de octubre de 1994 en La Unión Valle,

		correspondiente a la Señora SANDRA MILENA MONTOYA DIAZ.
Registro Único tributario RUT	**SI**	Presenta RUT, N° de formulario 14892523366 expedido por la DIAN a nombre de Sandra Milena Montoya Diaz, con actividad principal 9319.
Hoja de Vida	**SI**	Presenta hoja de vida profesional de la señora Sandra Milena Garavito Correa con sus debidos soportes.
Fotocopia de la libreta militar en caso de hombre menores de 50 años.	**N/A**	No Aplica
Copia de la acreditación de formación para el trabajo, en actividad de recuperación física y/o en actividades de productividad.	**SI**	Presenta diploma del POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIO "PONAO, donde la acredita como Técnico laboral en recreación y deporte, con una intensidad horaria de 1.200 horas, se expide a los 16 días del mes de octubre de 2015.
Certificado de responsabilidad fiscal (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por La Contraloría General de La Nación con código de verificación 66752508230119145823 de fecha 19/01/2023 verificado con la cedula 66.752.508 donde certifica "NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL"
Certificado de antecedentes disciplinarios (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios No 214014758 de fecha 19/01/2023, donde certifica que la señora Sandra Milena Montoya Díaz "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"
Certificado de antecedentes judiciales	***SI***	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la señora Sandra Milena Montoya Díaz de fecha 19/01/2023 donde certifica NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES expedido por la policía Nacional de Colombia
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC- (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de fecha 19/02/2023 con código de verificación 50939094 donde certifica que la señora Sandra Milena Montoya Díaz NO SE ENCUENTRA VINCULADA AL RNMC

Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 donde la ciudadana con cedula No 66.752.508 NO REGISTRA INHABILIDAD
Diplomados en atención integral al adulto mayor y acreditar mínimo 160 horas de formación académica – cumplimiento Resolución 000024 de 2017 y modificada por la Resolución 000055 de 2018 del Min Protección Social y Salud	SI	Presenta Diplomado de atención integral al adulto mayor realizado en el POLITECNICO DE SURAMERICA, por la señora Sandra Milena Montoya Díaz con cédula de ciudadanía 66.752.508.
Copia o certificado de Contratos ejecutados con entidades públicas o privadas donde certifique Un (1) Año o más de experiencia laboral relacionada con actividad física y/o lúdica	SI	Presenta certificado de la Fundación UNIR, donde desempeño en las labores en deporte en recreación, durante el periodo del 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2021. (9 meses y 30 días) Presenta certificado de la Fundación UNIR, donde desempeño en las labores en deporte en recreación, durante el periodo del 1 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2022. (11 meses) **Se evidencia la experiencia de mínimo un año.**
Constancia de participación en formación para la atención de emergencias de mínimo 36 horas	SI	Presenta Certificación expedida por centro de entrenamiento en emergencias médicas camaleón de primeros auxilios, atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias, con una intensidad de 40 horas; formación que fue realizada por la señora Sandra Milena Montoya Díaz.

PERSONA SOLICITADA:	Auxiliar de enfermería o salud pública
IDONEIDAD:	Técnico laboral en auxiliar de enfermería o salud pública
EXPERIENCIA	Uno (1) o más años de experiencia laboral relacionada.
DEDICACION	Mínimo 8 horas diarias.
CANTIDAD	Uno (1) de dos (2)

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	PAG	Observaciones
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	SI		Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía No 1.112.626.436 expedida el 19 de abril de 2011 en La Unión Valle,

		correspondiente a la Señora Lina Fernanda Vinasco Osorio.
Registro Único tributario RUT	**SI**	Presenta RUT N° de formulario 14739646296 expedido por la DIAN a nombre de LINA FERNANDA VINASCO OSORIO. Con actividad económica 8692 Actividades de apoyo terapéutico
Hoja de Vida	**SI**	Presenta hoja de vida profesional de la señora Lina Fernanda Vinasco Osorio, con sus debidos soportes
Fotocopia de la libreta militar en caso de hombre menores de 50 años.	**N/A**	No Aplica
Copia de Diploma o acta de grado como técnico laboral en auxiliar de enfermería o en salud pública	**SI**	Presenta copia de diploma y acta de grado No 026 y diploma de la ESCUELA DE MECANICA DENTAL DEL VALLE donde la acredita como TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERNMERIA. Expedido el 17 de junio de 2011.
Certificado de responsabilidad fiscal (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por La Contraloría General de La Nación con código de verificación 111262643623011914574 4 de fecha 19/01/2023 verificado con la cedula 1.112.626.436 _ donde certifica "NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL"
Certificado de antecedentes disciplinarios (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios No 214016003 de fecha 19/01/2023 donde certifica que la señora Lina Fernanda Vinasco Osorio. "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la señora Lina Fernanda Vinasco Osorio. de fecha 19/01/2023 donde certifica NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES expedido por la policía Nacional de Colombia
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC- (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 con código de verificación 50938926 donde certifica que la señora Lina Fernanda Vinasco Osorio. NO SE ENCUENTRA VINCULADA AL RNMC

Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 donde la ciudadana con cedula No 1.112.626.436 NO REGISTRA INHABILIDAD
Diplomados en atención integral al adulto mayor y acreditar mínimo 160 horas de formación académica – cumplimiento Resolución 000024 de 2017 y modificada por la Resolución 000055 de 2018 del Min Protección Social y Salud	**SI**	Presenta Diplomado cuidado al adulto mayor realizado en el POLITECNICO MAYOR con una intensidad de 120 horas el cual fue realizado en su totalidad por la señora Lina Fernanda Vinasco Osorio con cédula de ciudadanía 1.112.626.436. Presenta Diplomado de atención integral al adulto mayor realizado en el POLITECNICO DE SURAMERICA, con una intensidad de 120 horas el cual fue realizado en su totalidad por la señora Lina Fernanda Vinasco Osorio, con cédula de ciudadanía 1.112.626.436.
Copia o certificado de Contratos ejecutados con entidades públicas o privadas donde certifique Un (1) año o más de experiencia laboral relacionada	**SI**	Presenta Certificado de Experiencia laboral expedida por la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO - UNIR, donde se desempeñó como ENFERMERA JEFE, en el programa de atención integral al adulto mayor en el Municipio de La Unión Valle, desde 01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2021. (10 meses) Presenta Certificado de Experiencia laboral expedida por la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO - UNIR, donde se desempeñó como ENFERMERA JEFE, en el programa de atención integral al adulto mayor en el Municipio de La Unión Valle, desde 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2022. (11 meses) Se certifica un año o más de experiencia.
Constancia de participación en formación para la atención de emergencias de mínimo 36 horas	**SI**	Presenta Certificación expedida por centro de entrenamiento en emergencias médicas camaleón de primeros auxilios, atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias, con una intensidad de 40 horas; formación que fue realizada por la señora

PERSONA SOLICITADA:	Auxiliar de enfermería o salud pública
IDONEIDAD:	Técnico laboral en auxiliar de enfermería o salud pública

EXPERIENCIA	Uno (1) o más años de experiencia laboral relacionada.
DEDICACION	Mínimo 8 horas diarias.
CANTIDAD	Dos (2) de dos (2)

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	PAG	Observaciones
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	SI		Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía No 1.112.628.132 expedida el 25-02-1995 en La Unión Valle, correspondiente a la Carolina López Ladino
Registro Único tributario RUT	SI		Presenta RUT N° formulario 14618267671 expedido por la DIAN a nombre de Carolina López Ladino, con actividad económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
Hoja de Vida	SI		Presenta hoja de vida profesional de la señora Carolina López Ladino con sus debidos soportes
Fotocopia de la libreta militar en caso de hombre menores de 50 años.	N/A		No Aplica
Copia de Diploma o acta de grado como técnico laboral en auxiliar de enfermería o en salud pública	SI		Presenta copia de Diploma expedido por LA ESCUELA DE MECANICA DENTAL DEL VALLE LTDA. Donde confiere el certificado de técnico laboral en auxiliar de enfermería a la señora Carolina López Ladino. Se expide a los 29 días del mes de diciembre de 2018.
Certificado de responsabilidad fiscal (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI		Presenta certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por La Contraloría General de La Nación con código de verificación 111262813223011914591 2 de fecha 19/01/2023 verificado con la cedula 1.112.628.132 _ donde certifica "NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL""
Certificado de antecedentes disciplinarios (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI		Presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios No 214016241 de fecha 19/01/2023, donde certifica que la señora Carolina López Ladino "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"
Certificado de antecedentes judiciales	SI		Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la señora Carolina López Ladino de fecha

		19/01/2023 donde certifica NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES expedido por la policía Nacional de Colombia
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC- (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 con código de verificación 50939325 donde certifica que la señora Carolina López Ladino NO SE ENCUENTRA VINCULADA AL RNMC
Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 donde la ciudadana con cedula No 1.112.628.132 NO REGISTRA INHABILIDAD
Diplomados en atención integral al adulto mayor y acreditar mínimo 160 horas de formación académica – cumplimiento Resolución 000024 de 2017 y modificada por la Resolución 000055 de 2018 del Min Protección Social y Salud	SI	Presenta copia de diploma expedido por EL INSTITUTO TECNICO EDUTECNICA, donde confiere a Carolina López Ladino el certificado de aptitud como técnico laboral por competencia en Atención Al Adulto Mayor, con una intensidad horaria de 900 horas.
Copia o certificado de Contratos ejecutados con entidades públicas o privadas donde certifique Un (1) año o más de experiencia laboral relacionada	SI	Presenta Certificado expedido por el Departamento Administrativo Jurídico del Municipio de La Unión Valle, donde consta que la señora Carolina López Ladino, ejecuto el contrato PS-095-2020 cuyo objeto fue la prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para el fortalecimiento de la subsecretaria de salud en las acciones de vigilancia epidemiológica en el marco de la pandemia por covid-19 en el municipio de La Unión Valle, durante el periodo del 26 de junio hasta el 26 de octubre de 2020. (4 meses) Presenta certificado de la fundación RH Positivo donde certifica que la señora Carolina López Ladino, ejecuto el contrato No 235-2020, durante el periodo del 15 de junio de 2019 hasta el 15 de marzo del 2020, ejecutando actividades como auxiliar de enfermería. (9 meses) Para un total de 13 meses, cumpliendo con la experiencia mínima requerida.
Constancia de participación en formación para la atención de emergencias de mínimo 36 horas	SI	Presenta Certificación expedida por centro de formación continua en salud ELITE de La Unión Valle, donde consta que la señora Carolina López Ladino participo en

		la formación de primer respondiente a emergencias - primeros auxilios y manejo de equipos de emergencia, con una intensidad de 40 horas.

PERSONA SOLICITADA:	Manipuladores de Alimentos
IDONEIDAD:	Terminación de básica primaria
EXPERIENCIA	Dos (2) o más años de experiencia laboral.
DEDICACION	Mínimo 8 horas diarias.
CANTIDAD	Uno (1) de Tres (3)

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	SI	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía No 6.387.366 expedida el 6 de mayo de 1998 en Palmira, Valle correspondiente el señor Luis Humberto Martínez Vélez.
Registro Único tributario RUT	SI	Presenta RUT N° de formulario 14889906971 expedido por la DIAN, con actividad económica 8299. Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p a nombre de Luis Humberto Martínez Vélez.
Hoja de Vida	SI	Presenta hoja de vida de el señor Luis Humberto Martínez Vélez.
Fotocopia de la libreta militar en caso de hombre menores de 50 años.	SI	Tarjeta militar N° 6387366 perteneciente el señor Luis Humberto Martínez Vélez.
Certificado de responsabilidad fiscal (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por La Contraloría General de La Nación con código de verificación 6387366230119145319 de fecha 19/01/2023 verificado con la cedula 6.387.366 _ donde certifica "NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL""
Certificado de antecedentes disciplinarios (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios No 214015018 de fecha 19/01/2023, donde certifica que el señor Luis Humberto Martínez Vélez. "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"
Certificado de antecedentes judiciales	SI	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de el señor Luis Humberto Martínez Vélez._ de fecha 19/01/2023 donde certifica NO

		TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES expedido por la policía Nacional de Colombia
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC- (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 con código de verificación 50937712 donde certifica que el señor Luis Humberto Martínez Vélez. NO SE ENCUENTRA VINCULADA AL RNMC
Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 donde la ciudadana con cedula No 6.387.366 NO REGISTRA INHABILIDAD
Certificados laborales de experiencia laboral de dos (2) años	**SI**	Presenta Certificado de Experiencia laboral expedida por la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO – UNIR. Donde consta que laboro como MANIPULADOR DE ALIMENTOS CERTIFICADO, durante el periodo del 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2022 (11 meses). Presenta Certificado de Experiencia laboral expedida por la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO – UNIR. Donde consta que laboro como MANIPULADOR DE ALIMENTOS CERTIFICADO, durante el periodo del 20 de abril de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 (8 meses). Y del 01-03-2021 al 31-12-2021 (10 meses). Presenta Certificado de Experiencia laboral expedida por la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO – UNIR. Donde consta que laboro como MANIPULADOR DE ALIMENTOS CERTIFICADO, durante el periodo del 20 de abril hasta el 31 de diciembre de 2020 (8 meses y 12 días). Total experiencia 2 años, 5 meses y 12 días
Copia del Carnet o Certificado de manipuladores de alimentos vigente, expedido por la autoridad de salud respectiva del municipio o quien haga sus veces.	**SI**	Presenta copia de carnet de Manipulación y Procesos de Alimentos. Autorizado por la secretaria Dptal de Salud del Valle Resolución 2674 de 2013. Art. 12 y 13, expedido por saneamiento ambiental

		FUMIZAR, con fecha del 15 de septiembre de 2022, vence en septiembre de 2023.
Certificado médico no mayor a un año, que indique que es apto para el manejo de alimentos.	**SI**	Presenta certificado médico expedido por la ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL de fecha 20/01/2023. Con concepto ocupacional PUEDE LABORAR EN EL CARGO Y REALIZAR MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS CON RECOMENDACIONES.
Constancia de participación en formación para la atención de emergencias de mínimo 36 horas	**SI**	Presenta Certificación expedida por centro de entrenamiento en emergencias médicas camaleón de primeros auxilios, atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias, con una intensidad de 40 horas; formación que fue realizada por el señor Luis Humberto Martínez Vélez.

PERSONA SOLICITADA:	Manipuladores de Alimentos
IDONEIDAD:	Terminación de básica primaria
EXPERIENCIA	Dos (2) o más años de experiencia laboral.
DEDICACION	Mínimo 8 horas diarias.
CANTIDAD	Dos (2) de Tres (3)

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	**SI**	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía No 25.061.423 expedida el 19 de junio de 1987 en Riosucio correspondiente a la Señora Flor María Martínez Zamora.
Registro Único tributario RUT	**SI**	Presenta RUT N° formulario 14530071456 expedido por la DIAN, con actividad económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. a nombre de Flor María Martínez Zamora
Hoja de Vida	**SI**	Presenta hoja de vida Minerva de la señora Flor María Martínez Zamora con sus debidos soportes
Fotocopia de la libreta militar en caso de hombre menores de 50 años.	**N/A**	No Aplica

Certificado de responsabilidad fiscal (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por La Contraloría General de La Nación con código de verificación 25061423230119145219 de fecha 19/01/2023 verificado con la cedula 25.061.423, donde certifica "NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL"
Certificado de antecedentes disciplinarios (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios No 214014518 de fecha 19-01-2023, donde certifica que la señora Flor María Martínez Zamora "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"
Certificado de antecedentes judiciales	SI	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la señora Flor María Martínez Zamora de fecha 19/01/2023 donde certifica NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES expedido por la policía Nacional de Colombia
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC- (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 con código de verificación 50937517 donde certifica que la señora Flor María Martínez Zamora NO SE ENCUENTRA VINCULADA AL RNMC
Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 donde la ciudadana con cedula No 25.061.423 NO REGISTRA INHABILIDAD
Certificados laborales donde certifique Dos (2) años o más de experiencia laboral	SI	Presenta Certificado expedido por la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO - UNIR, donde laboro como personal de MANIPULADORA DE ALIMENTOS CERTIFICADA, durante el periodo del 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2022 **(11 meses)** Presenta Certificado expedido por la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO - UNIR, donde laboro como personal de MANIPULADORA DE ALIMENTOS CERTIFICADA, durante el periodo del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2021 **(10 meses)** Presenta Certificado expedido por la FUNDACION UNIDOS PARA EL

		DESARROLLO - UNIR, donde presento sus servicios como PSICOLOGA, durante el periodo del 05 de marzo de 2020 hasta el 27 de marzo de 2020 y del 20 de abril hasta el 31 de diciembre de 2020. (8 meses y 12 días). Para un total de 29 meses y 12 días.
Copia del carnet o certificado de manipuladores de alimentos vigente, expedida por la autoridad de salud respectiva del municipio o quien haga sus veces	**SI**	Presenta carnet de manipulación de alimentos de la empresa FUMIZAR, el cual fue expedido el 4 de octubre de 2022. Vence el carnet de 2023.
Certificado médico no mayor a un año, que indique que es acto para el manejo de alimentos	**SI**	Presenta certificado médico expedido por la ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL de fecha 20/01/2023. Con concepto ocupacional PUEDE LABORAR EN EL CARGO Y REALIZAR MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS CON RECOMENDACIONES.
Constancia de participación en formación para la atención de emergencias de mínimo 36 horas	**SI**	Presenta Certificación expedida por centro de entrenamiento en emergencias médicas camaleón de primeros auxilios, atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias, con una intensidad de 40 horas; formación que fue realizada por la señora Flor María Martínez Zamora.

PERSONA SOLICITADA:	Manipuladores de Alimentos
IDONEIDAD:	Terminación de básica primaria
EXPERIENCIA	Dos (2) o más años de experiencia laboral.
DEDICACION	Mínimo 8 horas diarias.
CANTIDAD	Tres (3) de Tres (3)

DESCRIPCIÓN REQUISITO	**Cumple S/N**	**Observaciones**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	**SI**	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía No 29.613.616 expedida el 23 de noviembre de 1979 en La Unión, Valle correspondiente a la Señora Rosario de Fátima Durango López.

Registro Único tributario RUT	SI	Presenta RUT N° de formulario 14807670051 expedido por la DIAN, con actividad económica 0161.
Hoja de Vida	SI	Presenta hoja de vida de la señora Rosario de Fátima Durango López.
Fotocopia de la libreta militar en caso de hombre menores de 50 años.	N/A	No Aplica
Certificado de responsabilidad fiscal (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por La Contraloría General de La Nación con código de verificación 29613616230119145534 de fecha 19/01/2023 verificado con la cedula 29.613.616 _ donde certifica "NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL""
Certificado de antecedentes disciplinarios (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios No 214015334 de fecha 19/01/2023, donde certifica que la señora Rosario de Fátima Durango López. "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"
Certificado de antecedentes judiciales	SI	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la señora Rosario de Fátima Durango López. de fecha 19/01/2023 donde certifica NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES expedido por la policía Nacional de Colombia
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC- (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 con código de verificación 50938381 donde certifica que la señora Rosario de Fátima Durango López. NO SE ENCUENTRA VINCULADA AL RNMC
Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 donde la ciudadana con cedula No 29.613.616 NO REGISTRA INHABILIDAD
Certificados laborales donde certifique Dos (2) años o más de experiencia laboral	SI	Presenta certificado de la Fundación UNIR quien certifica que laboro como manipuladora de alimentos, durante el periodo del 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2022. (11 meses). Presenta certificado de la Fundación UNIR quien certifica que laboro como

		manipuladora de alimentos, durante el periodo del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2021. (10 meses). Presenta Certificado de Experiencia laboral expedida por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Donde consta que laboro como AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, durante el periodo del 2 de marzo de 2015 hasta 2 de marzo de 2020. (5 años). Para un total de experiencia de 6 años, 9 meses.
Copia del carnet o certificado de manipuladores de alimentos vigente, expedida por la autoridad de salud respectiva del municipio o quien haga sus veces	**SI**	Presenta carnet de manipulación de alimentos de la empresa FUMIZAR, el cual fue expedido el 4 de octubre de 2022. Vence el carnet en octubre de 2023.
Certificado médico no mayor a un año, que indique que es acto para el manejo de alimentos	**SI**	Presenta certificado médico expedido por la ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL de fecha 28/01/2023. Con concepto ocupacional PUEDE LABORAR EN EL CARGO Y REALIZAR MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS CON RECOMENDACIONES.
Constancia de participación en formación para la atención de emergencias de mínimo 36 horas	**SI**	Presenta Certificación expedida por centro de entrenamiento en emergencias médicas camaleón de primeros auxilios, atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias, con una intensidad de 40 horas; formación que fue realizada por la señora Rosario de Fátima Durango López.

PERSONA SOLICITADA:	Auxiliar de Mantenimiento y Aseo
IDONEIDAD:	Terminación de básica primaria
EXPERIENCIA	Mínimo Seis (6) meses de experiencia laboral.
DEDICACION	Mínimo 8 horas diarias.
CANTIDAD	Uno (1) de Dos (2)

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	**SI**	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía No 66.753.180 expedida el 17

		de mayo de 1997 en La Unión, Valle correspondiente a la Señora María Fernanda Montoya Giraldo.
Registro Único tributario RUT	SI	Presenta RUT N° de formulario 14730039005 expedido por la DIAN.
Hoja de Vida	SI	Presenta hoja de vida de la señora María Fernanda Montoya Giraldo.
Fotocopia de la libreta militar en caso de hombre menores de 50 años.	N/A	No Aplica
Certificado de responsabilidad fiscal (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por La Contraloría General de La Nación con código de verificación 66753180230119145615 de fecha 19/01/2023 verificado con la cedula 66.753.180 _ donde certifica "NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL""
Certificado de antecedentes disciplinarios (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios No 214015741 de fecha 19/01/2023, donde certifica que la señora María Fernanda Montoya Giraldo. "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"
Certificado de antecedentes judiciales	SI	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la señora María Fernanda Montoya Giraldo. de fecha 19/01/2023 donde certifica NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES expedido por la policía Nacional de Colombia
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC- (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 con código de verificación 50938598 donde certifica que la señora María Fernanda Montoya Giraldo. NO SE ENCUENTRA VINCULADA AL RNMC
Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Con una expedición no mayor a 90 días)	SI	Presenta certificado de fecha 19/01/2023 donde la ciudadana con cedula No 66.753.180 NO REGISTRA INHABILIDAD
Certificados laborales donde se evidencie la experiencia solicitada de seis (6) meses	SI	Presenta certificado de la Fundación UNIR quien certifica que laboro como manipuladora de alimentos, durante el periodo del 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2022. (11 meses).

		Para un total de experiencia de 11 meses.
Constancia de participación en formación para la atención de emergencias de mínimo 36 horas	**SI**	Presenta Certificación expedida por centro de entrenamiento en emergencias médicas camaleón de primeros auxilios, atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias, con una intensidad de 40 horas; formación que fue realizada por la señora María Fernanda Montoya Giraldo.

PERSONA SOLICITADA:	Auxiliar de Mantenimiento y Aseo
IDONEIDAD:	Terminación de básica primaria
EXPERIENCIA	Mínimo Seis (6) meses de experiencia laboral.
DEDICACION	Mínimo 8 horas diarias.
CANTIDAD	Dos (2) de Dos (2).

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	**SI**	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía No 31.096.477 expedida el 4 de octubre de 2001 en La Unión Valle. correspondiente a la Señora Biviana Paola Osorio Giraldo
Registro Único tributario RUT	**SI**	Presenta RUT N° de formulario 14399677026 expedido por la DIAN, con actividad económica 9609 Otras actividades de servicios personales n.c.p.
Hoja de Vida	**SI**	Presenta hoja de vida de la Señora Señora Biviana Paola Osorio Giraldo con sus debidos soportes
Fotocopia de la libreta militar en caso de hombre menores de 50 años.	**N/A**	No Aplica
Certificado de responsabilidad fiscal (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por La Contraloría General de La Nación con código de verificación 31096477230119145426 de fecha 19-01-2023 verificado con la cedula 66.751.262 _ donde certifica "NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL""

Certificado de antecedentes disciplinarios (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios No 214015176 de fecha 19-01-2023, donde certifica que la Señora Biviana Paola Osorio Giraldo "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"
Certificado de antecedentes judiciales	**SI**	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la señora Biviana Paola Osorio Giraldo de fecha 19-01-2023 donde certifica NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES expedido por la policía Nacional de Colombia
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC- (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de fecha 19-01-2023 con código de verificación 50937903 donde certifica que la señora Biviana Paola Osorio Giraldo NO SE ENCUENTRA VINCULADA AL RNMC
Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Con una expedición no mayor a 90 días)	**SI**	Presenta certificado de fecha 19-01-2023 donde la ciudadana con cedula No 31.096.477 NO REGISTRA INHABILIDAD
Certificados laborales donde certifique seis (6) meses o más de experiencia laboral	**SI**	Presenta Certificado expedido la Subdirección de talento humano del Municipio de La Unión valle, donde certifica que la Señora Biviana Paola Osorio Giraldo, desempeño el empleo como AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, durante el periodo del 25-03-2021 hasta el 14-02-2022 (10 meses y 20 días)
Constancia de participación en formación para la atención de emergencias de mínimo 36 horas	**SI**	Presenta Certificación expedida por centro de entrenamiento en emergencias médicas camaleón de primeros auxilios, atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias, con una intensidad de 40 horas; formación que fue realizada por la señora Biviana Paola Osorio Giraldo

FACTORES DE CONTENIDO TÉCNICO HABILITANTES (CAPACIDAD):

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
CAPACIDAD: Persona Jurídica, representada por persona mayor de edad que no esté incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley, se encuentre al día con los pagos de seguridad social y parafiscal.	SI	Presenta documento de Cámara de comercio donde certifica que la junta directiva está conformada en primera instancia por la Representante Legal PATIÑO LEYDI JOHANA, con cedula de ciudadanía CC 1.112.620.607 donde aparece que es una persona mayor de edad, Presenta documento de que no está incurso en ninguna inhabilidad ni incompatibilidad para contratar y además presenta documentos del pago de seguridad social y para fiscales.

REPUTACION:

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Obs.
REPUTACION: Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– El Proponente con su propuesta debe presentar copia de los Certificados de Antecedentes Disciplinarios de la ESAL y con fecha de expedición no mayor a 30 días, del representante legal o de cada uno de los integrantes del proponente plural (lo que aplique).	SI	Presenta certificados expedidos por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN de la FUNDACION UNIDOS PARA EL DESAROLLO - UNIR identificado(a) con NIT número 9001912626, CERTIFICADO ORDINARIO No. 214571105 y de la represéntate legal LEYDI JOHANA PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112620607 CERTIFICADO ORDINARIO No. 214571445. Donde dice que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES Con fecha de expedición de documentos del día 25-01-2023
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro: El Proponente con su propuesta debe presentar copia de los Certificados de Antecedentes Fiscales de la ESAL y con fecha de expedición no mayor a 30 días, del representante legal o de cada uno de los integrantes del proponente plural (lo que aplique), de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000.	SI	Presenta certificados de la CONTRALORIA de la representante legal con cédula de ciudadanía N° 1112620607 y código de verificación 111262060723012510550 7 y de la FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR" con NIT 900191262 con código de verificación 900191262230125105607 con fecha de expedición del 25-01-2023 donde certifica que no se NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLE FISCAL.
Certificado de antecedentes Judiciales para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro: El Proponente con su propuesta		Presenta certificado de la Policía Nacional de Colombia donde dice que la señora LEYDI JOHANA PATIÑO identificado(a) con Cédula de

debe presentar copia de los Certificados de Antecedentes Judiciales de los ADMINISTRADORES de la ESAL y con fecha de expedición no mayor a 30 días, del representante legal o de cada uno de los integrantes del proponente plural (lo que aplique).	SI	ciudadanía número 1112620607 representante legal de la FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR", NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES Con fecha de expedición del 19-01-2023
Compromiso anticorrupción y declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades: la ESAL proponente, deberá allegar dentro de su oferta los anexo 7 de la invitación mediante los cuales se compromete en la lucha del Estado Colombiano contra las prácticas de corrupción y malversación de los recursos públicos. Igualmente, declara bajo gravedad de juramento la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades al momento de la celebración del convenio	SI	Presenta documento del compromiso de anticorrupción con fecha de enero de 2023, totalmente diligenciado y firmado por la representante legal de la FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR". Presenta documento totalmente diligenciado con fecha de enero de 2023, donde dice que la señora LEYDI JOHANA PATIÑO" representante legal de la FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR", No se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el Municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca.
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC con fecha de expedición no mayor a 30 días, representante legal si se presenta como persona jurídica o de cada uno de los integrantes del proponente plural (lo que aplique).	SI	Presenta certificado de medidas correctivas donde dice que señora LEYDI JOHANA PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112620607 según Registro interno de validación No. 50937139 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR fecha de expedición del documento el 19/01/2023
Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días del representante legal o de cada uno de los integrantes del proponente plural (lo que aplique).		Presenta documento de la Policía Nacional donde certifica que la señora LEYDI JOHANA PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112620607 NO REGISTRA INHABILIDAD, fecha de expedición del documento 25/01/2023

EXPERIENCIA

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
IDONEIDAD Y EXPERIENCIA: Entidad capaz de contratar (constituida por lo menos diez (10) años antes de la		Presenta documento de Cámara de Comercio donde certifica su fecha de constitución fue del 24 de diciembre de

celebración del convenio) y no haber sido sancionado o impuesto multas por ninguna entidad dentro de los tres (3) años anteriores, que tenga dentro de su objeto social el desarrollo de programas encaminados a garantizar la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, de poblaciones en situación de vulnerabilidad en especial la relacionada con las personas mayores o de la tercera edad, representada por persona mayor de edad que no esté incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la Ley, se encuentre al día con las obligaciones de seguridad social y parafiscal.	SI	2007, contando con 15 años de constituida y donde su objeto social los fines de FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR. Que, según certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Cartago, la FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR" tiene como objeto "[...] b. En materia de Desarrollo Social: Realizar, gestionar, contratar y ejecutar programas encaminados a garantizar la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación del Departamento del Valle del Cauca y cada uno de sus municipios; como: i. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes. ii. Personas con discapacidad. iii. Grupos étnicos e indígenas. iv. **Personas mayores o de la tercera edad.** v. Personas víctimas del conflicto armado interno. vi. Población desmovilizada del conflicto armado. vii. Mujeres. viii. Población con orientación sexual e identidad de género diversa. ix. Población reclusa. x. Población en situación de pobreza y pobreza extrema. xi. Población rural o campesina. [...]" subrayas propio.
El proponente deberá acreditar máximo tres (3) contratos, cuya sumatoria sea mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial del presente proceso, cada uno al menos con en el siguiente código: Código del Clasificador de Bienes o Servicios N° 93141506 - 94131607 CUANTÍA – S.M.M.L.V Cuya sumatoria sea mayor o igual a 30% del presupuesto oficial del presente proceso. Si el Proponente es plural, su experiencia corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes. Si un Proponente adquiere experiencia en un convenio como integrante de un		Convenio N°1: Convenio N° 006 del 2020 "AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN BÁSICA Y/O INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA", con un valor total de $400.519.944 cuyo contrato aparece en el RUP con código de clasificación 93141506, cuya sumatoria es mayor al 30% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.

Proponente plural, la experiencia derivada de ese convenio corresponde a la ponderación del valor del Convenio por el porcentaje de participación. La experiencia a acreditar podrá corresponder a convenios celebrados con personas naturales o jurídicas públicas, nacionales o extranjeras.		

CAPACIDAD FINANCIERA

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP: **INDICADOR** / **ÍNDICE DE RENDIMIENTO** Índice de liquidez — Mayor o igual 4,40 Índice de endeudamiento — Menor o igual a 0,49 Esta información será verificada en el Registro Único de Proponentes debidamente actualizada con fecha mínimo de corte a 31 de diciembre de 2021, cuya información se encuentre vigente y en firme. (La fecha de corte aplica para todos los integrantes cuando se trate de proponente plural). De acuerdo con el parágrafo transitorio (sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021) del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, la capacidad financiera y organizacional se hará teniendo en cuenta el mejor año fiscal del proponente de los últimos tres (3) años. Si el Proponente es un consorcio o una unión temporal por persona jurídica extranjera, acreditará los indicadores de capacidad financiera presentando los siguientes documentos: (i). Balance General (ii). Estado de Resultados (iii). Anexo 5 – Certificado de acreditación de la capacidad financiera y organizacional para cumplir con requisitos habilitantes. Los anteriores documentos también deben ser presentados de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financieras – NIIF **Capacidad Organizacional.** **INDICADOR** / **ÍNDICE DE RENDIMIENTO** Rentabilidad Sobre los Activos — Mayor o igual a 0,11 Rentabilidad del patrimonio — Mayor o igual a 0,45	SI	El proponente certifica mediante el RUP con código de verificación y6qSEPHNJC en el folio N° 5 su capacidad financiera así: IL 5,54 IE 0,18 Capacidad organizacional en el folio N° 5-6 del RUP RP 1,06 RA 0,87

Esta información será verificada en el Registro Único de Proponentes debidamente actualizada con fecha mínimo de corte a 31 de diciembre de 2021, cuya información se encuentre vigente y en firme. (La fecha de corte aplica para todos los integrantes cuando se trate de proponente plural). De acuerdo con el parágrafo transitorio (sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021) del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, la capacidad financiera y organizacional se hará teniendo en cuenta el mejor año fiscal del proponente de los últimos tres (3) años. Esta información será verificada del RUP (con una expedición no menor a 30 días) con fecha mínimo de corte a 31 de diciembre de 2020 (La fecha de corte aplica para todos los integrantes cuando se trate de proponente plural)	[redacted]

OFERTA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N		Observaciones
El Proponente debe incluir en su Oferta técnica en el formato anexos al presente Pliego de Condiciones Definitivo. Los proponentes no pueden presentar propuestas parciales, la no presentación del componente técnico de acuerdo a lo establecido en el presente numeral, o la mala presentación del componente técnico, se constituye en causal de rechazo de la oferta.	[redacted]		Presenta anexo 2. Propuesta técnica y económica diligenciada de enero de 2023, donde se detallan los ejes de atención a ejecutar, con sus respectivas cantidades, componentes y valores.

OFERTA ECONOMICA

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N		Observaciones
El Proponente debe incluir en su Oferta económica en el formato anexo 02 al presente pliego de condiciones. Los proponentes no pueden presentar propuestas parciales, es decir, que deben ofrecer todos los bienes, servicios o actividades requeridas en las especificaciones técnicas del objeto del convenio.	[redacted]		Presenta anexo 2. Propuesta económica diligenciada de enero de 2023, donde se detallan los ejes de atención a ejecutar, con sus respectivas cantidades, componentes y valores. **$ 535.434.496**

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Los Proponentes interesados, deberán presentar su oferta únicamente a través del SECOP II hasta la fecha y hora límite de "Presentación de ofertas" que aparece en el cronograma del formulario electrónico del pliego de condiciones del SECOP II. Tenga en cuenta, que después de vencida esta fecha no le será posible presentar su oferta. No se aceptarán propuestas enviadas a través de canales diferentes al SECOP II. Para la presentación de las ofertas, el proponente deberá tener en cuenta los requisitos y condiciones establecidos en la sección "cuestionario" del formulario electrónico del pliego de condiciones del SECOP II, así como la información consagrada en el presente documento por considerarse complementario al pliego de condiciones electrónico. Así mismo, deberán seguir el procedimiento establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en la guía para la presentación de ofertas al proceso de contratación en el SECOP II que encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores en la sección "Presentar Ofertas". Los proponentes deben presentar la oferta y los anexos en los formatos indicados. No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la misma. Cualquier enmendadura que contenga la propuesta deberá ser aclarada y validada por el interesado en el mismo documento, antes del vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. No se aceptarán modificaciones a las propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora del vencimiento del plazo destinado para tal fin. No se admiten ofertas enviadas por medios diferentes al SECOP II. La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de	SI	Presenta anexo de presentación de la oferta totalmente diligenciada por el represéntate legal de la FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR" y firmada con fecha de enero de 2023.

Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones Definitivo. Una vez vencido el plazo para presentar Ofertas, El Municipio abrirá las ofertas a través de la plataforma transaccional SECOP II. Cualquier costo a cargo del Proponente que sea omitido en la Oferta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico. Sólo se aceptan las propuestas que se presenten dentro de la fecha y hora establecida en el presente pliego de condiciones. Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma	[redacted]	

CONCLUSION DE LA EVALUACION DEL CUESTIONARIO DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROVEEDOR **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO"UNIR"**

Revisada la documentación se evidencia que el oferente cumple con todos los documentos requeridos por la entidad para ser considerado como **ADMITIDO**, para el proceso de evaluación de la oferta.

CONCLUSION DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez revisado los documentos allegados por el proponente, se determinó por parte del comité evaluador lo siguiente:

PROVEEDOR	IDENTIFICACION	CONDICION
FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO"UNIR"	NIT. 900.191.262-6	ADMITIDO

EVALUACION DE CRITERIOS DE LA OFERTA

Luego de haber verificado los requisitos mínimos habilitantes del PROVEEDOR presentado para el proceso **COMPETITVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERES PUBLICO (ART 355 CP Y ART 2 Y 4 DECRETO 092 DE 2017) N° CONVENIO ESAL 001-2023**, habiendo quedado ADMITIDO para el proceso de evaluación único oferente. Se procede a la EVALUACIÓN DE LA OFERTA tomando como base los criterios establecidos en el proceso referenciado.

EVALUACION DE LA OFERTA PROCESO: CONVENIO ESAL 001

Puntaje por criterios de evaluación

Indicador	Índice requerido
Factor Económico	30
Factor de Calidad	40
Factor Técnico	20
Factor incentivo a la industria nacional	10
Total	100

PROVEEDOR: **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR"**

FACTOR TECNICO (20)

El factor Técnico tiene un puntaje de hasta **20** puntos, y se calculara de acuerdo con el siguiente criterio:

CRITERIO	PUNTAJE
Propuesta técnica o programación	**20**
Total	**20**

Descripción de puntaje	Valor	Observaciones
Propuesta Técnica o Programación de las Actividades - 20 puntos: El proponente deberá presentar (mediante un documento anexo) de manera detallada la forma de ejecutar las actividades que son objeto de esta convocatoria, el cual deberá ser acorde al término establecido para la ejecución del objeto contractual. De no presentarse el puntaje será CERO (0).	20	Presenta la metodología para el desarrollo del programa

PUNTAJE EQUIVALENTE AL FACTOR TECNICO:	20

Factor Económico - 30 Puntos

MUNICIPIO DE LA UNION VALLE asignara **30** puntos al proponente que presente el precio más bajo.

Se descontarán **5** puntos sucesivamente hasta la propuesta más económica que este por debajo de la fórmula ganadora. Si ninguna de las propuestas que están por debajo de la formula cumplen, se le asignaran **30** puntos al proponente que esté más cerca por encima al aplicar la formula. Y se realizará el mismo proceso hasta la última propuesta que esté por encima de la formula.

Método de evaluación de la oferta económica:

Indicador
Menor valor

NOTA: Será causal de rechazo de la oferta del proponente, si el valor de la oferta económica supera el presupuesto oficial o si el valor de la oferta económica es inferior al noventa y siete por ciento (97%) del presupuesto oficial.

El proponente presenta lista de precios y adjunto formato de presentación de la oferta económica por un valor de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 535.434.496), por lo tanto, al ser único oferente se le asignaran 30 puntos.

PUNTAJE EQUIVALENTE AL FACTOR ECONÓMICO:	30

FACTOR CALIDAD (40)

El factor de calidad tiene un puntaje de hasta 40 puntos, y se calculará de acuerdo con el siguiente criterio:

Criterio	Puntaje
Ubicación	40
Total factor de calidad:	**40**

El Asociado con sede principal en el Municipio de La Unión Valle del Cauca tendrá un puntaje de 40; si el Asociado tiene sede principal en El Departamento Del Valle Del Cauca se le asignarán 10 puntos; Asociado por fuera del Departamento Del Valle Del Cauca un puntaje de 5.

NOTA: Lo anterior será verificado mediante El Certificado De Cámara Y Comercio.

Descripción de puntaje	Valor	Cumple S/N	Observaciones
El Asociado con sede principal en el Municipio de La Unión Valle del Cauca tendrá un puntaje de 40; si el Asociado tiene sede principal en	40	SI	Se puede certificar mediante el documento de CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO VALLE,

El Departamento Del Valle Del Cauca se le asignarán 10 puntos; Asociado por fuera del Departamento Del Valle Del Cauca un puntaje de 5.			donde dice que la Ubicación y el domicilio principal de la FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR" es en la CL 23A NRO 12-44 del Barrio San Pedro del Municipio de la Unión Valle. Adicional adjunta certificado de ubicación de la sede de la fundación

PUNTAJE EQUIVALENTE AL FACTOR CALIDAD:	40

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional, a través del sistema de compras y contratación pública en la evaluación de las ofertas, EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE ha definido asignar hasta un máximo de DIEZ (10) puntos a los proponentes que ofrezcan bienes o servicios Nacionales así:

Descripción de puntaje	Valor	Cumple S/N	Observaciones
a) Las ofertas de bienes y servicios nacionales equivalentes al 100% recibirán un puntaje de DIEZ (10) puntos. **b)** Las ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales recibirán un puntaje de CERO (0) puntos.	10	SI	El proponente presenta el anexo 8 adjunto a la invitación pública, en la que compromete que los bienes y servicios a contratar son 100% nacionales.

Indicador	Índice requerido	PROPONENTE
		FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR"
Factor Económico.	30	30
Factor Técnico.	20	20
Factor Calidad.	40	40

Incentivo a la industria nacional.	10	10
Total	**100**	**100**

GARANTIA	
Seriedad de la Oferta	Presenta póliza de garantía única de seriedad de la oferta con vigencia desde el 31-01-2023 hasta 01-06-2023, suma asegurada $53.543.449 expedida por aseguradora seguros mundial, con una vigencia superior a 30 días.

CONCLUSION

Habiéndose presentado una única propuesta al proceso y luego de la verificación realizada por el comité a los requisitos habilitantes, la propuesta quedo habilitada, aplicados los criterios de evaluación establecidos en la invitación del proceso, se ha determinado dar un puntaje de 100 Pts. A la **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR".**

No siendo otro el objeto de esta se termina y firma siendo las 4:30 pm del día 31 de enero de Dos Mil Veintitrés (2023)

Atentamente Comité Evaluador,

MABEL JOHANNA TAMAYO POSSO
Secretaria de Desarrollo

MELISSA MONTES GOMEZ
Directora Departamento Jurídico